

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GARME S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Cuenca, a 08 de abril del 2013, a las 11h00, en el domicilio de la compañía que se halla ubicado en la Calle Jaime Roldos No. 480 y Av. Huayna Capac, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado señores: Miguel Eduardo García Costa, Juan Miguel García Mancero y David Esteban García Mancero; además se encuentra presente el Sr. José Gabriel García Mancero y, resuelven, por unanimidad constituirse en junta general universal para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.
4. Destino de utilidades del año 2012.

El capital social de la compañía es de \$2.000,00, dividido en 2.000 acciones de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas.

Preside la junta el señor Miguel Eduardo García Costa y actúa como Secretario el Sr. José Gabriel García Mancero, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

Se pasa a conocer el orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta y dice que, con anterioridad a esta reunión, entregó a cada uno de los accionistas copias del informe del gerente general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2012. Pide a los accionistas se pronuncien sobre el contenido del informe del Gerente General.

Los accionistas que tienen voto y que constituyen el capital habilitado para votar, aprueban el informe del Gerente General del ejercicio antes referido, sin ninguna observación.

**SEGUNDO PUNTO.-** El señor Presidente hace referencia al informe de comisario del ejercicio económico del año 2012 y pide a los accionistas se pronuncien sobre el contenido del mismo.

Los accionistas que tienen voto y que constituyen el capital habilitado para votar, aprueban el informe de comisario del ejercicio antes referido, sin ninguna observación.

TERCER PUNTO.- El Presidente hace referencia sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012 y pide a los accionistas emitan sus observaciones.

Los accionistas que tienen voto y que constituyen el capital habilitado para votar, aprueban los Estados Financieros del ejercicio antes referido, sin ninguna observación.

CUARTO PUNTO.- La junta resuelve y ratifica que se mantengan las utilidades en la Compañía.

Una vez que se han conocido los asuntos del orden del día, el Presidente concede un receso, para que se redacte el acta. Una vez redactada y leída, los accionistas la firman conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

La junta se levanta a las 12h30.



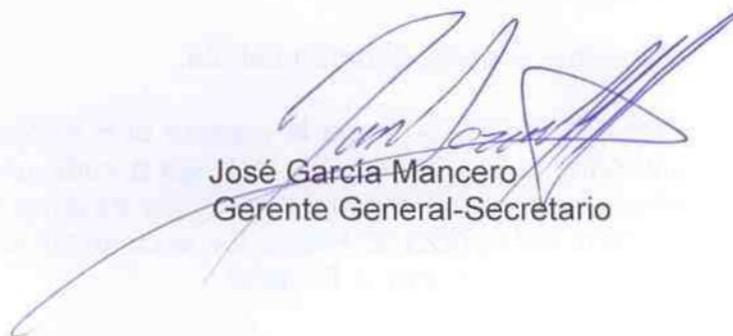
Miguel García Costa  
Presidente – Accionista



Juan García Mancero  
Accionista



David García Mancero  
Accionista



José García Mancero  
Gerente General-Secretario